

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA LICITACIÓN:

TÍTULO DEL EXPEDIENTE: Contrato de servicios de MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AUSCULTACIÓN GEOMÉTRICA DE VÍA DEL VEHÍCULO VUR-606 Y DE LOS SISTEMAS DE AUSCULTACIÓN DE VÍA Y DE INSPECCIÓN VISUAL DEL COCHE DE AUSCULTACIÓN EM-0040 DE LA RED DE ANCHO MÉTRICO.

Nº de Expdte: 2.18/28520.0112

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 Meses

Base Imponible: 445.000,00 €

IVA: 93.450,00 €

Total con IVA: 538.450,00 €

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- Abierto
- Abierto Simplificado
- Restringido
- Licitación con Negociación
- Negociado sin Publicidad
- Diálogo competitivo

- Un solo criterio
- Varios criterios
 - Con Comité de Expertos
 - Sin Comité de Expertos
- Aspectos económicos objeto de negociación

¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: SÍ NO

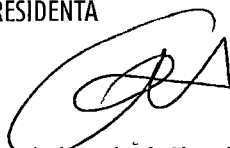
Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017 tras la entrega y análisis de la documentación solicitada en fecha 11 de abril de 2019, y cumpliendo con los plazos legalmente establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato a la empresa MER MEC ESPAÑA SL, CIF B84398874, por un importe de 445.000,00€ IVA no incluido (538.450,00 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses.

FECHA VOTO COMITÉ DE CONTRATACIÓN: 31 MAY 2019

De acuerdo con la Propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación de fecha 22 de mayo de 2019 y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta PRESIDENCIA, RESUELVE:

- 1º. ADJUDICAR el contrato de servicios MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AUSCULTACIÓN GEOMÉTRICA DE VÍA DEL VEHÍCULO VUR-606 Y DE LOS SISTEMAS DE AUSCULTACIÓN DE VÍA Y DE INSPECCIÓN VISUAL DEL COCHE DE AUSCULTACIÓN EM-0040 DE LA RED DE ANCHO MÉTRICO, a la empresa MER MEC ESPAÑA SL, CIF B84398874, por un importe de 445.000,00€ IVA no incluido (538.450,00 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses.
- 2º. La extinción y devolución de las garantías provisionales constituidas, en su caso, por los licitadores que no han resultado adjudicatarios de conformidad con lo establecido en el art. 106.4 de la Ley 9/2017.

LA PRESIDENTA



Fdo. Isabel Pardo de Vera Posada

Fecha: MADRID. 31 MAY 2019

(Competencias atribuidas por Art. 23.2.1), del R.D. 2395/2004, de 30 de diciembre)